



lorca mediación  
INSTITUTO DE MEDIACIÓN  
DEL COLEGIO DE ABOGADOS  
DE LORCA



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS  
DE LORCA

## CURSO DE MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL

*Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias prevenidas por la actual legislación,*

*D.<sup>a</sup> Donosa Bustamante Sánchez*

*ha hecho constar su suficiencia y aprovechamiento en este curso, con una duración de 120 horas lectivas, expido el presente Diploma acreditativo de su condición de*

*Mediador*

*Lorca, 12 de junio de 2013*

*La Directora del Instituto*

lorca mediación  
INSTITUTO DE MEDIACIÓN  
COLEGIO DE ABOGADOS  
DE LORCA

*El Decano del Colegio*

